

Rosario: Viuda cobró \$19 millones porque su marido murió de COVID-19

22/01/2022



La Justicia laboral de la provincia de Santa Fe ordenó indemnizar con 19 millones de pesos a la viuda de un trabajador sanitario que murió por coronavirus. El hombre de 60 años trabajaba en un área crítica de COVID-19 de un policlínico de Rosario.

Según diario La Capital, la mujer logró un acuerdo conciliatorio con la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART) para recibir esa indemnización por la muerte de su marido ocurrida en agosto de 2020. Alberto padeció una patología respiratoria aguda tras desempeñarse en el mantenimiento de tubos de oxígeno de las salas para pacientes con Covid.

“Falleció por insuficiencia respiratoria tras contraer COVID-19”, afirmó el abogado de la mujer, Francisco Grand, encargado de presentar la demanda en el Juzgado Laboral N° 9. Su caso es el primero “de estas características en presentar una demanda”.

La Comisión Médica Central reconoció la muerte por enfermedad laboral porque **“en los casos de trabajadoras de la salud se considerará que la enfermedad COVID-19, producida por el coronavirus SARS- CoV-2, guarda relación de causalidad directa e inmediata con la labor efectuada”.**

Dado este precedente, el apoderado remarcó que aquellos casos similares o iguales al de su representada o los de personas con secuelas incapacitantes tras haber contraído coronavirus en ámbitos laborales pueden iniciar este tipo de reclamos.